



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE EDUCACIÓN
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RR.PP

”Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



NOTA DE PRENSA N° 035-2013-GR/DRE-CAJ/DC.RR.PP.

Reinicio de clases escolares en Cajamarca no se postergarán por gripe A (H1N1)

- *DRE Cajamarca emitió Directiva para medidas de prevención en II.EE*

El reinicio de las clases escolares después de las vacaciones de medio año no se postergará en la región Cajamarca por la gripe A (H1N1). La Dirección Regional de Educación emitió una directiva para que los docentes tomen las medidas de prevención en sus instituciones educativas.

Así lo confirmó el Director de la DRE Cajamarca, Lic. Félix Silva Urbano quien dio a conocer las medidas de prevención que se vienen tomando desde el sector educación. “Por el momento no es necesario suspender el reinicio de las labores escolares pero nos mantenemos en alerta ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en las provincias, principalmente en las zonas más altas de nuestra región”, afirmó la autoridad educativa.

Indicó que la Directiva N° 012-GR-CAJ/DRE-DGP/SER tiene como finalidad normar las acciones de información y adopción de medidas de prevención contra la influenza A (H1N1) en las instituciones de educación básica pero que también alcanza a las II.EE de educación técnico productiva y educación superior no universitaria de la Región Cajamarca.

Esta directiva también especifica la importancia del trabajo curricular y formativo para la implementación de estrategias de prevención y comportamientos saludables que permita controlar el rebrote de la enfermedad así como la promoción del trabajo intersectorial y multisectorial para reducir la alteración social.

El Lic. Silva Urbano hizo un llamado a los padres de familia y docentes para adoptar las medidas de prevención recomendadas por el sector salud mientras que a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local, que hoy se reunieron en Cajamarca, les informó sobre las responsabilidades que deben asumir en su respectiva jurisdicción sobre este problema de salud como reuniones con los padres de familias y autoridades, talleres de capacitación docente e incorporación de actividades en su plan anual de trabajo, entre otras.

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 08 de agosto del 2013.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS